

C.R.A. MONTEARAGÓN



PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020/2021



PLAN DE CONTINGENCIA CRA MONTEARAGÓN

El CRA Montearagón está formado por cinco localidades (Angüés, Chimillas, Nueno, Siétamo y Tierz) con agrupamientos diversos en función del número de alumnado y con espacios e instalaciones diferentes, lo que determina una organización de grupos estables de convivencia (GEC) y unos protocolos de accesos concretos para cada una de ellas.

MEDIDAS GENERALES

1.- MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

1.1.- Limpieza y desinfección de espacios y materiales.

Se seguirán las normas sobre desinfección y prevención que determine en cada momento la autoridad sanitaria y se trasladarán a los responsables para su ejecución. (Ayuntamientos, personal de limpieza, personal docente y no docente...)

Antes de la apertura al alumnado se limpiarán en profundidad suelos, puertas, ventanas y mobiliario del centro.

En acuerdo con los ayuntamientos se solicitará **personal de limpieza fijo** en cada centro para poder llevar a cabo, no sólo la limpieza diaria de todos los espacios, sino también una específica a mitad de jornada para baños y desinfección de materiales comunes como establece la normativa.

La **biblioteca, aula de Música, sala de Informática** (todos los teclados estarán protegidos con una lámina de papel film que se desinfectará tras su uso) o cualquier otro **espacio de uso compartido** se podrá utilizar por un único GEC al día, siempre que se garantice su ventilación y limpieza antes del siguiente uso.

Se establecerá un protocolo para el uso de los **aseos** en cuanto a aforo, distancias y desinfección (ver localidades) En todos ellos habrá a disposición jabón y toallas de papel desechables para el lavado y secado de manos.

Las **Aulas de Apoyo (PT y AL)** se utilizarán de forma excepcional y siempre que sea imprescindible y con justificación. Deberá desinfectarse el lugar de trabajo cada vez que se use con un alumno o alumna distinto.

Se evitarán los intercambios manuales de **juguetes, material deportivo y escolar**.

Los **materiales específicos** y necesarios **para el aprendizaje** deberán limpiarse tras su uso bien por el profesorado o por el alumnado según etapas educativas.



Los **espacios de uso común para el profesorado** tendrán un aforo limitado y la utilización de la fotocopiadora se llevará a cabo según el protocolo establecido. (Protección con lámina plástica y desinfección tras su uso)

1.2.- Ventilación de las aulas y otros espacios.

Se ventilarán las aulas y los otros espacios ocupados durante al menos 10 minutos antes de la llegada del alumnado, durante el tiempo de recreo y cuando se efectúe la limpieza.

1.3.- Almuerzos.

El alumnado no debe salir con comida al patio por lo que se realizará el almuerzo en el aula antes de salir al recreo. Deberá llevar su almuerzo en un recipiente cerrado para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas y proteger la comida hasta su consumo.

1.4.- Gestión de residuos.

Todas las aulas y zonas comunes dispondrán de un cubo de basura con pedal y tapa. En el cubo habrá una bolsa de plástico para depositar los pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables.

1.5.- Higiene de manos y etiqueta respiratoria.

Se potenciará y se establecerán momentos para el lavado de manos:

- Antes de entrar a clase desde el recreo.
- Antes y después de las comidas.
- Antes y después de ir al aseo.

Se llevará a cabo una labor de sensibilización a toda la comunidad educativa sobre la importancia de las medidas preventivas adoptadas en relación a la regla de las 3M (**M**ascarilla, lavado de **M**anos y distancia de 1,5 **M**etros) y de la etiqueta respiratoria (al toser o estornudar utilizar el codo o usar pañuelos desechables)

1.6.- Uso de mascarillas.

El uso de mascarillas es obligatorio en todo el centro a partir de los 6 años de manera permanente, salvo las excepciones señaladas normativamente.

1.7.- Higiene personal



En todos los accesos a los centros y en cada aula se colocará un dispensador de solución hidroalcohólica, así mismo se proveerá y se garantizará el aprovisionamiento de jabón y papel secamanos en todas las localidades y aulas.

1.8.- Dispositivos de control

Se dotará a cada localidad del CRA de termómetros de distancia en número proporcional a la matrícula que presentan.

Angüés , Chimillas y Nuevo 1.

Siétamo 2.

Tierz 4.

2.- MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

2.1.- Información a las familias

Los **grupos de difusión** establecidos en el centro y los **correos electrónicos personales** se mantendrán como canal de comunicación para hacer llegar la información relativa a las actuaciones que se den durante el curso escolar, las modificaciones que vayan surgiendo así como medio de convocatoria para posibles reuniones.

Durante la primera semana de septiembre, el equipo directivo convocará de forma telemática a las familias de las distintas localidades para informar de forma clara y precisa sobre:

- Las condiciones de reapertura del centro
- La importancia de su papel activo en el mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias con sus hijos e hijas.
- Los horarios de entrada y salida de los accesos según el protocolo del CRA.
- La necesidad de colaborar para evitar aglomeraciones.
- Los medios de comunicación establecidos con la dirección del centro y con los tutores y tutoras.
- Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de contagio en el CRA.

Se establecerá un calendario de reuniones con las AMyPAs de cada localidad para coordinar el desarrollo de las posibles actividades extraescolares y el uso de los espacios.

2.2.- Información y formación al profesorado y personal no docente.



En el primer claustro de curso se informará del estado del Plan de Contingencia y se creará un grupo de trabajo, constituido por un maestro o maestra de cada localidad y coordinado por la directora del centro. Su cometido será ultimar la elaboración de este Plan, revisarlo y adaptarlo a la realidad sanitaria que vaya aconteciendo. Este Grupo de Trabajo se incluirá en el Plan de Formación de centro.

Dentro del Plan Anual de Formación del Profesorado se priorizarán actividades relacionadas con:

- La digitalización del trabajo por el profesorado.
- La educación socioemocional.
- El fomento de la salud y la prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria.

2.3.- Información y formación al alumnado

Al inicio del curso escolar y de forma periódica se informará al alumnado sobre las medidas preventivas adoptadas para el uso de los distintos espacios del centro así como de los protocolos en cuanto a entradas, salidas y circulación por el recinto escolar para que poco a poco estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas.

En el Plan de Refuerzo Pedagógico y en las tutorías se incluirán temas que aborden la promoción de la salud e higiene y el bienestar físico y emocional.

3.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

3.1.- Actuaciones previas al inicio del curso escolar.

- Reuniones del equipo directivo para el estudio y rediseño de los espacios del centro.
- Traslado a los respectivos ayuntamientos de las medidas tomadas y de las actuaciones a realizar en la adecuación, desinfección y limpieza de los espacios de cada escuela.
- Organización de los grupos estables de convivencia (GEC) tomando como criterios las características que cada localidad presenta en cuanto a ratios y espacios.

Angüés: 1 GEC: compuesto por 12 alumnos y alumnas de Infantil y Primaria.

Chimillas: 2 GEC: Infantil (13) - Primaria (13)

Nueno: 1 GEC: Infantil (13) y Primaria (14)

Siétamo: 3 GEC: Infantil (13) - 1º PRI (9) - 2º a 6º PRI (21)

Tierz: 9 GEC : Infantil1 (14) - INFANTIL2 (11) - 1ºPRI (11) - 2º PRI (16) - 3º PRI (15) -4º PRI (14) - 5º PRI (16) - 6º PRI (22) - 1º ESO (19).



- Elaboración y colocación de la cartelería y señalética sobre accesos al centro y protocolos a seguir en lugares visibles para el alumnado y familias.

3.2.- Uso de espacios.

No se plantearán en ningún espacio del centro, ni fuera del mismo actividades colectivas en las que se reúna alumnado de distintos GEC en el mismo espacio.

- Sala de psicomotricidad. Solo podrá utilizarse por un grupo y una sola vez al día.
- Sala o Pabellón de Educación Física. Si la utiliza más de un grupo por día deberá limpiarse y ventilarse tras cada uso.

El patio de recreo podrá utilizarse de forma simultánea para varios grupos siempre respetando la división establecida para cada uno de ellos.

- ASEOS. Se establecerá un aforo y una distancia a mantener en el tiempo de espera, se impedirán coincidencias entre varios GEC y se deberá cumplir con el protocolo de higiene.
- El resto de espacios se usarán atendiendo a las medidas higiénico – sanitarias establecidas.

3.3.- Acceso al centro. Entradas y salidas.

Se establecerán lugares de entrada y salida diferenciados para cada grupo.

Señalética. Se colocarán los carteles informativos en los accesos al centro, visibles para alumnado y familias. (Mantener la distancia de seguridad y llevar mascarilla)

ACCESO FAMILIAS . Los acompañantes del alumnado NO deben entrar al centro a excepción de los acompañantes del alumnado de Infantil que lo harán en los espacios habilitados para ello y sólo el tiempo que sea imprescindible.

El alumnado de Primaria acudirá directamente a su fila en el lugar establecido.

No se permitirán momentos de mini tutorías ni en las entradas ni en las salidas, se utilizarán para ello los canales de comunicación establecidos.

Se mantendrá una distancia de 1,5 metros entre el alumnado de distintos GEC.

3.4.- Patios y recreos.



- Se sectorizará el patio de recreo señalando una zona para cada GEC, impidiendo el contacto entre diferentes GEC.
- El alumnado atenderá a los desplazamientos establecidos para entrar y salir y se mantendrá la distancia de seguridad.
- La vigilancia de los recreos se realizará a razón de un maestro por cada GEC de Infantil, 1º y 2º y 1 maestro por cada dos GEC de 3º a 6º.

Los maestros que no entran en la Etapa de Educación Infantil no podrán estar en contacto con este alumnado.

Materiales: no se podrán realizar juegos de grupo que supongan compartir objetos, juguetes o balones.

Se podrán utilizar materiales de uso individual asegurando su higienización antes y después.

4.- TRANSPORTE ESCOLAR

- Se fomentará el transporte activo (a pie o en bicicleta), aumentando los espacios para el aparcamiento de bicicletas.
- El alumnado transportado tendrá designados asientos fijos en el autobús.
- El monitor o monitora de transporte escolar debe llevar mascarilla y es obligatoria para el alumnado a partir de 6 años.

5.- COMEDOR ESCOLAR

5.1.- Accesos y señalética.

Se escalonará y organizará el acceso para evitar grandes filas y cruces entre GEC. Hasta que estén sentados en su silla deberán llevar la mascarilla puesta.

Serán obligatorios los lavados de manos antes y después de comer.

No se permitirá acceder al espacio de comedor con ningún tipo de objeto personal (mochilas, cazadoras...) o grupal (balones, cuerdas...)

Se cumplirán las medidas de distancia de un mínimo de 1,5 metros en todos los contextos fuera del GEC.

Se recordarán al inicio de las comidas las medidas higiénico-sanitarias al alumnado. Serán apoyados dentro del comedor a través de carteles.

5.2.- Grupos.



Los grupos comedor/monitor serán fijos y estarán compuestos por el mismo alumnado y persona responsable. Tomarán como base los GEC, no pudiendo partirse en diferentes grupos de comedor/monitor.

Los sitios que se ocupen deberán ser siempre fijos.

Cuando sea necesario unir dos o más GEC en un solo grupo de comedor/monitor se deberá guardar la distancia de 1,5 metros entre los grupos de convivencia estable en todo momento.

El único alumnado que puede estar a menor distancia de 1,5 metros es aquel que pertenece al mismo GEC.

5.3.- Espacios.

Se podrán habilitar espacios alternativos para la ubicación de comensales pero tendrán carácter permanente como espacios de comedor, se deberán tener en cuenta las normas sanitarias y no podrán ser utilizados para otras funciones.

Se podrá comer en las aulas, comenzando por el alumnado de Infantil siempre que se garantice la limpieza y desinfección antes y después del servicio de comedor.

Si se establecen turnos se deberá proceder a la limpieza y desinfección antes del comienzo del siguiente turno.

5.4.- Organización.

Si el aforo de usuarios fijos está completo no se permitirán usuarios ocasionales.

Por razones de máxima prudencia y de minimizar los riesgos de contagio queda excluido el lavado de dientes en los comedores escolares.

5.5.- Servicio de vigilancia.

Cuando se termine de comer el alumnado deberá permanecer de forma preferente en el patio del centro educativo en el espacio habitual fijo sin mantener contacto con otros GEC.

Las normas serán las mismas que para el tiempo de recreo y patio escolar.

Horario de recogida; se ofertarán dos horarios de recogida y dentro de cada uno de ellos con escalonamiento según cursos y/o niveles.

5.6.- Mascarillas

Se pegará con velcro en la parte trasera de cada silla un sobre o bolsa plástica para guardar la mascarilla durante la comida.



6.- SERVICIO DE MADRUGADORES

En el servicio de madrugadores se mantendrán los GEC establecidos en cada localidad. El espacio utilizado deberá limpiarse y desinfectarse una vez concluido este servicio. Los horarios de acceso se establecerán en tres franjas horarias para evitar el flujo constante de alumnado.

7.- DETECCIÓN DE CASOS VULNERABLES

7.1.- Respecto al alumnado

- En la reunión con familias durante la primera semana de septiembre se instará a las familias la necesidad de comunicar la existencia de casos entre el alumnado que puedan encontrarse en situación de riesgo frente al COVID-19 por padecer alguna enfermedad crónica.
- Durante la primera semana de curso se pasará un cuestionario para identificar al alumnado que pueda presentar dificultades en el seguimiento de modelo educativo a distancia y las causas para poder subsanarlas.
- RECOGIDA DE DATOS DE ALUMNADO VULNERABLE.

(ANEXO II)

1. Alumnado de riesgo frente al COVID-19
2. Alumnado que presenta dificultades para el seguimiento del modelo educativo a distancia.

7.2.- Respecto al profesorado.

- En el primer claustro se entregará el Anexo II (Instrucción de 3 de julio de 2020) al personal docente y no docente susceptible de ser vulnerable. El equipo directivo lo enviará antes del 4 de septiembre de 2020 al Servicio Provincial.
- Se hará una relación de necesidades de formación en competencias digitales para integrarlas en el proceso de educación a distancia.
- RECOGIDA DE DATOS DE PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE

VULNERABLE

(ANEXOIII)

1. Profesorado y Personal NO docente considerado sensible ante COVID-19
2. Necesidades de formación en competencias digitales.



8.- ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID 19 (ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO)

Se seguirán los pasos indicados por las autoridades sanitarias.

En todas las localidades se establecerá un espacio, de uso individual, para trasladar al alumno o personal que presente síntomas.

Dicha sala estará perfectamente señalizada, contará con las infografías explicativas de actuación y con una papelera de pedal con bolsa.

8.1. ACTUACIONES si se observan síntomas en horario escolar.

- Alumnado

- Aislamiento inmediato con mascarilla quirúrgica y llevarlo al espacio reservado para esta situación.
- El cuidador se pondrá mascarilla FFP2.
- Se avisará a la familia que deberá contactar con su centro de salud.
- Si al iniciar los síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al **061**.
- Salud Pública se comunicará con el centro educativo si el resultado de las pruebas fuera positivo . En ese caso el equipo directivo informará de la incidencia al equipo Covid Educativo.

equipocovideducativo@aragon.es

- Personal del centro.

- Se le remitirá a su domicilio con mascarilla quirúrgica y sin acompañante.
- La persona que lo atienda se pondrá mascarilla FFP2.
- La trabajadora o trabajador al llegar a su domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria que valorará el caso.
- Si al iniciar los síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al **061**.
- Lo notificará:

1.- Al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es incluyendo en esta información el listado del personal que haya mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.



2.- Comunicará esta situación al equipo Covid Educativo.

equipocovideducativo@aragon.es

(Sólo para comunicaciones de casos positivos urgentes: 974293170)

9.- ACTUACIONES ante la contingencia de tener que pasar a ESCENARIO 2 y/o 3

(ANEXO IV – Modelo de recogida de información)

(ANEXO V – Modelo autorización creación cuenta corporativa)

(ANEXO VI – Ejemplo de tabla de selección de contenidos para abordar educación a distancia)

A través de la aplicación digital del centro **Gsuite (classroom)** se llevarán a cabo las sesiones tanto individuales como grupales que se hayan determinado en las diferentes programaciones. Se establecerá un mínimo de dos sesiones semanales.

En estas programaciones figurarán los contenidos mínimos, las actividades seleccionadas para esta modalidad a distancia, los modos de envío y recepción de actividades, así como el sistema de evaluación.

Esta atención educativa contemplará en las conexiones telemáticas con los alumnos también la acción tutorial.

DE **3º a 1º ESO** se van a crear **cuentas corporativas** para el alumnado con el dominio **@cramontearagon**, van a ser cuentas familiares por lo que también servirán para comunicarse con cada familia.

Las tutorías telemáticas se realizarán a través del MEET tanto para el alumnado como para las familias.

En **Infantil, 1º y 2º de Primaria** al no dotar de correo corporativo se solicitará a las familias que faciliten uno a través del cual se establecerá la comunicación con la tutora. A través de él se indicarán las actividades seleccionadas para su realización, los enlaces relacionados y las pautas establecidas para el seguimiento del alumnado.

En Infantil, para atender a esta educación a distancia, se han seleccionado 7 cuentos clásicos. Para cada uno de ellos se elaborará un cuadernillo de actividades que facilite a



las familias el acompañamiento de estas tareas. Se enviarán por correo electrónico y se reforzarán con las actividades relacionadas que se vayan publicando en el blog.

Además del trabajo de tutoría se usarán los **blogs de centro** como nexo de unión entre la comunidad educativa y las diferentes aulas del CRA.

(como ya se hizo en el tercer trimestre del curso 2019 / 2020)

<http://infantilesmontearagon.blogspot.com/>

<http://chavalesdemontearagon.blogspot.com/>

A través de ellos se plantearán actividades de carácter general que promuevan la curiosidad, el interés, la investigación y las ganas de compartir con el resto de la comunidad educativa.

Estas actuaciones se llevarán a cabo cuando toda un aula esté en la modalidad de educación a distancia.

En caso de alumnos confinados por tratarse de contactos estrechos en su ámbito familiar, el tutor o tutora así como los especialistas, adecuarán los contenidos trabajados en clase a esta modalidad y aplicarán lo estipulado en cada programación.

Con el alumnado de **AL, PT y ACNEAE** se llevará a cabo un seguimiento individualizado, las especialistas elaborarán un dossier en soporte papel así como una batería de actividades digitales para poder realizar en casa con el acompañamiento familiar. El control de este seguimiento se deberá hacer atendiendo a cada caso en particular y a las circunstancias familiares de cada alumno en cuanto a accesibilidad (tecnológica y de conocimiento del idioma por parte de la familia).

10.- GRUPO DE TRABAJO PLAN DE CONTINGENCIA

Coordinadora y responsable COVID: Elena Sesé Miz

Colaboradores: Carmen Castejón, Eva Doz, Lali Floro, Yolanda Loscertales, Vanessa Sobrevía.



CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR LOCALIDADES

ANGÜÉS

1.- ORGANIZACIÓN DE LOS GEC

En Angüés los 12 alumnos y alumnas matriculados conformarán un grupo estable de convivencia aunque estén distribuidos en dos espacios y dos tutorías.

2.- ACCESOS AL CENTRO. (Entradas y salidas)

La recepción del alumnado se llevará a cabo por la puerta de acceso al recreo. Un maestro se encargará de dirigirlos a la entrada del centro donde estará otro maestro organizando las filas. El alumnado accederá al recinto escolar sin acompañamiento de familias.

Para el alumnado de Infantil que deba hacerlo se habilitará un espacio y mantendrán la distancia de seguridad con el resto de alumnado.

En el caso de que un alumno llegue tarde, tendrá que entrar por la entrada principal, llamando al timbre y siendo recibido por un profesor.

En relación a las salidas el alumnado que no se quede al comedor será acompañado hasta la verja del recreo.

3.- USO DE LOS ESPACIOS

3.1.- Aulas

Se mantienen dos aulas. El aula de Primaria será la más cercana a la entrada principal y la de Infantil la que está junto a la salida al recreo. Ambas situadas en la planta baja del edificio.

3.2. Aseos.

Los baños serán mixtos, los más próximos a la clase de Primaria serán exclusivos para ese grupo y lo mismo para los situados al lado de la clase de Infantil. Se establecerá un aforo máximo de 2 alumnos por baño.

3.3.- Sala de Informática.

Se asignará a cada alumno un ordenador, cumpliendo las medidas sanitarias generales y no podrá ser utilizado por varios alumnos al día el mismo equipo.



3.4.- Biblioteca.

Se destinará como aula de uso común, los libros sólo podrán utilizarse como consulta y proceder a su ventilación tras su uso. No está permitido el préstamo de libros a los domicilios familiares.

3.5.- Patio.

Al tratarse de un mismo GEC no será necesaria la sectorización de espacios en el patio aunque se reservará zonas para cada tutoría.

3.6.- Comedor.

Se establecerán dos grupos por tutorías con una separación de 1,5 metros aún tratándose del mismo GEC para minimizar riesgos.

El alumnado se lavará las manos antes de entrar al comedor.

Durante el tiempo de patio la monitora velará para que se cumplan los protocolos establecidos, el alumnado jugará de forma libre en el patio exterior salvo los días de lluvia en los que se habilitará la biblioteca de centro para el visionado de algún contenido audiovisual.

3.7.- Limpieza

Se aumentarán las horas destinadas a la limpieza diaria para desinfectar los baños y los espacios comunes utilizados. Los espacios exteriores; entradas y patio se desinfectarán semanalmente por parte del personal de limpieza del Ayuntamiento.

4.- SALA COVID

Antiguo despacho de dirección.



CHIMILLAS

1.- ORGANIZACIÓN DE LOS GEC

El alumnado de Chimillas constituirá dos GEC distribuidos en dos tutorías y en dos aulas diferentes.

2.- ACCESOS AL CENTRO. (Entradas y salidas)

El grupo de Infantil accederá al centro por la puerta del comedor, entrando directamente al aula.

El alumnado de Primaria lo hará por la puerta principal.

En el espacio exterior se pintarán los espacios delimitados para cada grupo - clase

3.- USO DE LOS ESPACIOS

3.1.- Aulas

La primera la ocuparán los 13 alumnos y alumnas de Infantil. La segunda los 13 alumnos y alumnas de los seis cursos de Primaria

3.2. Aseos.

Cada grupo-clase tendrá asignado sus baños, los más próximos a su aula y serán los únicos que podrán utilizar. El aforo queda limitado a dos alumnos máximo.

3.3.- Aula de desdobles

Se utilizará exclusivamente para los desdobles del grupo de Primaria. No pudiendo utilizarse por el grupo de Infantil. Los apoyos a este grupo se llevarán a cabo dentro de su aula.

3.4.- Patio

El patio actual será usado únicamente por el alumnado de Infantil.

El alumnado de Primaria saldrá al parque delantero del colegio que en horario escolar será de uso exclusivo para el centro.

3.5.- Comedor.

El comedor escolar de Chimillas es de gestión municipal. El espacio destinado a comedor en esta localidad es muy pequeño para dar servicio a todos los alumnos que precisan de este servicio. Por ello el Ayuntamiento ha habilitado un espacio cerca del colegio al que tendrán que trasladarse los niños acompañados de la monitora de comedor cuando termine la jornada escolar. Irán primero los alumnos de infantil seguidos con una separación de 1,5 por los alumnos de Primaria.



3.6.- Limpieza

Se realizará una limpieza extra de los baños a mitad de jornada.

4.- SALA COVID

Espacio de entrada, se habilitará una silla de espera hasta la llegada de las familias del alumno o alumna con síntomas. Deberá procederse a su desinfección inmediata.



NUENO

1.- ORGANIZACIÓN DE LOS GEC

El alumnado de Nueno constituirá un mismo GEC aunque distribuidos en dos tutorías y dos aulas diferentes. La mayoría del alumnado comparte hermanos en las dos aulas y de los 26 alumnos matriculados, 23 acuden al centro en el mismo transporte escolar, si a esto le añadimos la falta de espacios amplios en el edificio nos lleva a considerar toda la escuela como GEC. A pesar de esto se llevarán a cabo una serie de protocolos para evitar el contacto entre ambos grupos-clase.

2.- ACCESOS AL CENTRO. (Entradas y salidas)

Los alumnos y alumnas accederán directamente a las aulas por la puerta del patio sin hacer fila y evitando aglomeraciones. Las familias del alumnado de Infantil deberán guardar la distancia de seguridad con el resto del alumnado en el espacio reservado para ellos.

3.- USO DE LOS ESPACIOS

3.1.- Aulas

Los espacios de la escuela de Nueno son escasos para ubicar al número de alumnado matriculado en esta localidad. Este curso se usará un aula del edificio contiguo destinado a guardería municipal. Habrá que hacer un acceso independiente para no mezclar a los niños y niñas del CRA con los que están en la guardería.

3.2 Aseos.

La escuela sólo cuenta con dos baños. Se destinará uno para Infantil y otro para Primaria. (El alumnado deberá trasladarse del edificio contiguo para usar el baño) Su uso se hará en los momentos destinados ello y con un aforo limitado a su capacidad 1 niño cada vez.

3.2- Patio .

Se repartirá al alumnado por turnos en las dos zonas de patio para evitar utilizar los mismos juegos, que cada día deberán desinfectarse por parte del Ayuntamiento.

3.3.- Sala de desdobles/ uso común.

Destinada a actuaciones concretas de la especialista de AL y para impartir el área de Francés a alumnado de 5º.

3.4.- Comedor

El comedor es de gestión municipal y ante la falta de espacio y la necesidad de ofrecer el servicio, se utilizará el aula de Primaria como comedor. Una vez que el alumnado haya



terminado su jornada escolar se procederá a la limpieza del aula para servir la comida de la cocina que está al lado.

3.5.- Limpieza

Se reforzarán los turnos de limpieza.

Los espacios exteriores se desinfectarán diariamente por parte de los operarios del Ayuntamiento.

Se realizará una limpieza extra de los baños a mitad de jornada.

4.- SALA COVID

Pasillo de la escuela, se habilitará un rincón agradable para la espera de la recogida por parte de los familiares.



SIÉTAMO

1.- ORGANIZACIÓN DE LOS GEC

En Siétamo se crearán tres GEC. El primero lo formarán 13 alumnos de Infantil, el segundo 9 de 1º de Primaria y el tercero 21 alumnos de 3º a 6º de Primaria.

El alumnado quedará distribuido en 4 aulas con su correspondiente tutoría.

Se tendrá especial cuidado en evitar los cruces entre GEC.

2.- ACCESOS AL CENTRO. (Entradas y salidas)

Los alumnos y alumnas de Infantil accederán al centro por la puerta de la calle que da acceso a la guardería.

El resto de alumnos lo harán por la puerta principal. Para evitar aglomeraciones subirán directamente a las aulas. Un maestro se encargará diariamente de controlar dicho acceso.

La escalera es de doble sentido y no se permitirán cruces, además es estrictamente necesario mantener la distancia de seguridad (4 peldaños entre alumnos)

Para salir se dará prioridad al alumnado de 1º de Primaria, una vez que este grupo haya abandonado el edificio lo harán el resto de grupos.

3.- USO DE LOS ESPACIOS

3.1. Aseos.

Los baños de Infantil serán exclusivos para este grupo clase y no se permitirá su uso por el resto de alumnado a la hora del patio.

En la planta superior hay cuatro aseos:

- Dos aseos en la zona de las aulas de 1º de Primaria. El aseo con menos espacio será utilizado por los maestros y maestras y el grande por el alumnado de 1º de Primaria.
- Los dos aseos de la otra zona se repartirán uno para la clase de 2º y 3º y el otro para la clase de 4º, 5º y 6º. Estas clases constituyen un mismo GEC por lo que no habrá problemas con los cruces en los accesos.

3.2.- Aula de desdoblés

Sólo podrá usarse por el alumnado de 2º a 6º como aula de apoyo y desdoblés. El alumnado de 1º de Primaria los recibirá en su aula de referencia.

3.3.- Patios

El alumnado de Infantil accederá directamente al patio desde su aula y también lo hará por esta aula el alumnado de 1º.

El alumnado de 3º a 6º accederá al patio por la entrada de la calle que accede a la guardería, debiendo dejar una puerta abierta para su posterior ventilación.



El patio se dividirá en 3 espacios, uno para cada uno de los GEC.

3.4.- Comedor.

El comedor es de gestión municipal y se encuentra separado de la escuela por un pasillo de acceso al patio y a la calle.

El monitor del comedor recogerá al alumnado respetando la distancia de seguridad entre los tres GEC.

3.5.- Madrugadores

Se ofrecerá el servicio de madrugadores gestionado también por el Ayuntamiento con espacios marcados y separados para los tres GEC.

3.6.- Limpieza

Se realizará una limpieza extra de los baños a mitad de jornada y los espacios exteriores se desinfectarán diariamente.

4.- SALA COVID

Situada a la izquierda de la entrada principal del centro escolar.



TIERZ

1.- ORGANIZACIÓN DE LOS GEC

En Tierz se crearán 9 GEC

1º.- Compuesto por 14 alumnos de 1º y 2º de Infantil.

2º.- 11 alumnos de 3º de Infantil.

3º.- 11 alumnos de 1º de Primaria

4º.- 16 alumnos de 2º de Primaria.

5º.- 15 alumnos de 3º de Primaria.

6º.- 14 alumnos de 4º de Primaria.

7º.- 16 alumnos de 5º de Primaria.

8º.- 22 alumnos de 6º de Primaria.

9º.- 18 alumnos de 1º ESO.

2.- ACCESOS AL CENTRO. (Entradas y salidas)

GEC1 y GEC2.- Accederán y saldrán por la puerta de suministros del comedor.

Formarán fila en el lugar marcado en el suelo para ellos empezando por el alumnado de 1º y 2º de infantil sobre la línea amarilla. Mantendrán una distancia de 1,5 metros con el alumnado de 3º de Infantil

Las familias acompañantes (sólo se permitirá un acompañante por alumno) esperarán en la zona habilitada guardando la distancia de seguridad entre ellos y el alumnado.

El alumnado de Infantil que sea usuario de comedor dejará sus mochilas y chaquetas en unos arcones habilitados para ello en la entrada del comedor (Patio)

GEC3 y GEC4.- Accederán al recinto escolar sin acompañantes y formarán las filas en la entrada principal en las líneas amarillas habilitadas y dejando 1,5 metros entre los dos grupos-aula. Accederán a las aulas acompañados del tutor o tutora por la puerta principal. La salida se realizará por la misma puerta, en primer lugar el alumnado de 1º y después el de 2º. Las familias esperarán guardando las distancias detrás de la línea roja pintada en la entrada.

El alumnado usuario de comedor accederá por el Hall, habiendo dejado sus enseres personales en los arcones habilitados para ello.

GEC 5, 6, 7 y 8. Accederán al recinto escolar sin acompañantes siguiendo las líneas de desplazamiento y formarán fila en el espacio habilitado guardando distancia de 1,5 metros con los demás GEC. Subirán en orden empezando por el curso inferior



La salida se hará diferenciada. Los alumnos que vayan al comedor dejarán las mochilas en la zona habilitada para ello en el pasillo y se dirigirán al comedor. El resto saldrá por el patio acompañados del profesor que termine con ellos la jornada escolar hasta la zona cubierta de la entrada.

Las salidas se harán en estricto orden GEC 3º, GEC 4º, GEC 5º y GEC 6º.

GEC9.- Accederán y saldrán del recinto por la puerta principal en horario distinto al resto de alumnado.

Los usuarios de comedor dejarán sus mochilas y chaquetas en la parte exterior en la zona cubierta de la entrada principal.

3.- USO DE LOS ESPACIOS

3.1.- Aulas

Cada GEC tendrá su aula asignada. Los de Infantil en la planta inferior, Primaria y 1º ESO en la planta superior.

3.2. Aseos.

Infantil: usará exclusivamente los baños de sus aulas. Cada grupo aula los suyos.

Los baños de la parte superior se utilizarán únicamente por el alumnado de 1º, 2º 3º y 4º de Primaria.

Los baños de la planta baja serán exclusivos para el alumnado de 5º,6º y1º ESO.

No se permitirá acudir al baño fuera de los momentos establecidos por grupo y se limitará el aforo a 3 personas por baño.

No se permitirá el cruce entre alumnado de distintos GEC.

Después del patio el alumnado de 1º y 2º de Primaria subirán los primeros para ir al baño antes de acceder de nuevo a las aulas. Lo harán en orden empezando por el curso inferior y el aforo estará limitado a 3 personas por baño.

Después del patio el alumnado de 5º y 6º usará los baños de la planta baja antes de entrar en clase y empezando por el curso inferior.

El alumnado de 1º de ESO usará los baños en su horario antes y después del patio.(Planta baja)

- A media jornada se realizará limpieza de todos los baños y durante el servicio de comedor de los ubicados en el Hall de la planta baja.

3.3.- Patio

Infantil: accederá a su patio directamente desde las aulas.



1º y 2º.- Accederán al patio de la zona de huerto y comedor y en los espacios delimitados para cada GEC.

3º a 6º de Primaria. Accederán al patio por la segunda puerta de acceso y en la zona delimitada para su GEC.

1º ESO. Accederá al patio delantero. En su horario no coincide con ningún otro GEC.

3.4.- Biblioteca.

Su uso quedará relegado a aula de desdoblés para el GEC asignado.

3.5.- Aula de Informática.

Se establecerá un calendario de uso. Sólo para un GEC por día y alumnado de 4º a 6º.

3.6.- Psicomotricidad.

Sólo podrá usarse por un GEC por día

3.6.- Comedor

GEC1 y GEC2 (Infantil): El alumnado de Infantil accederá por la puerta del patio, dejará sus mochilas y chaquetas en los arcones colocados en la parte exterior cubierta del patio. Ya se habrán lavado las manos en las aulas con las tutoras.

Su espacio está reservado en la parte derecha del comedor frente a los lavamanos.

Se sentarán estableciendo una distancia de 1,5 metros entre los comensales de la otra clase de Infantil.

Una vez que terminen se lavarán las manos en el comedor y usarán los baños interiores.

Saldrán al patio de infantil recordando los espacios habilitados por clases.

GEC3 y GEC4 (1º y 2º): Accederán por la puerta principal, siguiendo el orden del curso inferior. Se habrán lavado las manos con sus tutores y dejarán sus mochilas y chaquetas en los arcones destinados a ellos en el hall de entrada.

Su zona de mesas será la más próxima a la cocina. Se mantendrá la distancia de seguridad con los demás grupos.

Una vez que terminen de comer usarán los baños de la planta inferior.

Saldrán al patio de la zona de huerto.

GEC5,6,7 y 8 (3º, 4º, 5º y 6º): Accederán por la puerta principal con las manos lavadas y habiendo dejado sus mochilas en el pasillo de la planta inferior.

Una vez que terminen se lavarán las manos, irán a por sus mochilas y accederán al patio delantero por SU puerta habitual de acceso al centro escolar.



El orden de acceso al comedor se hará por cursos, empezando por el inferior y guardando la distancia de 1,5 entre grupos.

GRUPO 9: (horario 14:30)

Accederán al comedor con las manos lavadas y se sentarán en las mesas ubicadas en la parte posterior del comedor.

Deberán esperar a que todo el alumnado de Primaria haya terminado antes de levantarse para marchar a casa o al transporte escolar.

- No se permitirá levantarse hasta que termine el servicio.
- El orden de salida será estricto empezando por el alumnado de los cursos inferiores que irán a lavarse y al patio.
- Las mascarillas se guardarán en un sobre o bolsa plástica que estará pegada en la parte trasera de cada silla.
- Los comensales tendrán un sitio fijo.

Recogida del alumnado en horario de comedor.

Se establecerán dos franjas horarias de recogida, las familias comunicarán al centro en cuál de ellas irán a recogerlos.

- 15:15 – 15:20
- 15:50 – 16:00

Durante el **recreo** del tiempo de **comedor** cada monitora se ocupará de su GEC vigilando el juego libre y recordando los protocolos a seguir. Los días de lluvia todo el alumnado permanecerá en el interior, en su silla de comedor para seguir el visionado del contenido audiovisual elegido.

3.7.- Madrugadores

Se utilizará la sala de Psicomotricidad para dar este servicio, el alumnado accederá por el patio delantero y la monitora les esperará en la puerta de acceso a Primaria. A las nueve el alumnado de Infantil esperará en la puerta de su aula junto a la monitora y el alumnado de Primaria irá a sus filas de grupo.

Terminado este servicio se limpiará la sala y los baños contiguos utilizados por el alumnado de Infantil 5 años.



3.8.- Limpieza

Las alfombras desinfectantes se revisarán diariamente por los operarios del Ayuntamiento así como la desinfección semanal de los espacios exteriores.

A mitad de mañana se realizará limpieza de todos los baños del espacio escolar y se aumentarán en tres horas diarias las dedicadas a limpieza general.

El aula de Psicomotricidad se limpiará y desinfectará una vez terminado su uso por el servicio de madrugadores.

4.- SALA COVID.

Sala de la AMyPA



ANEXO I

SEÑALÉTICA REALIZADA PARA EL CRA MONTEARAGÓN.

ANEXO II

RECOGIDA DE DATOS DE ALUMNADO VULNERABLE

ANEXO III

*RECOGIDA DE DATOS DE PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE
VULNERABLE*

ANEXO IV

MODELO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN MEDIOS TECNOLÓGICOS

ANEXO V

MODELO AUTORIZACIÓN CREACIÓN CUENTA CORPORATIVA

ANEXO VI

*EJEMPLO TABLA SELECCIÓN DE CONTENIDOS EDUCACIÓN A
DISTANCIA*